



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00010310

AB. MARIELISA CECILIA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV-INV-DNASD-SD-14-0029809 del 13 de Noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de Diciembre del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CASINO BOULEVARD CASIBAR S.A.**;

QUE mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-0004057 del 15 de Julio del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de Julio del 2016, se nombró como liquidadora a la Sra. Nilda Cordero Méndez;

QUE los accionistas ingresan una solicitud con el número de trámite 80761-0041-18, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Johnny Sigifredo Merchán Martínez;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑIAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INA-DFNTH-2018-0205 del 18 de Septiembre del 2018;

RESUELVE:

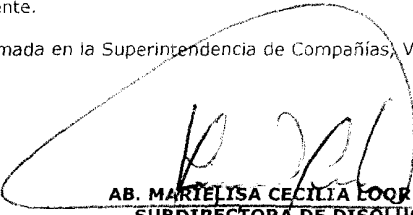
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Johnny Sigifredo Merchán Martínez, en reemplazo de la Sra. Nilda Cordero Méndez, para el cargo de Liquidador de la compañía **CASINO BOULEVARD CASIBAR S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

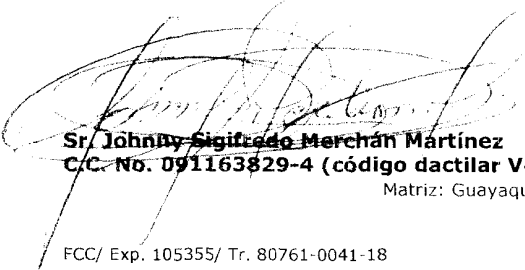
ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 09 de noviembre de 2018.

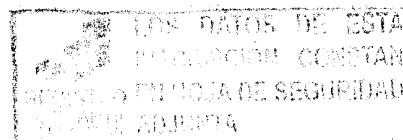

AB. MARIELISA CECILIA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." - Guayaquil, 09 de noviembre de 2018.


Sr. Johnny Sigifredo Merchán Martínez
C.C. No. 091163829-4 (código dactilar V4344V2242).

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 105355/ Tr. 80761-0041-18



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.864

FECHA DE REPERTORIO:13/nov/2018

HORA DE REPERTORIO:14:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00010310, dictada el 9 de noviembre del 2018, por la Subdirectora de Disolución, **AB. MARIELISA CECILIA LOOR GOMEZ**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CASINO BOULEVARD CASIBAR S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JOHNNY SIGIFREDO MERCHAN MARTINEZ**, de fojas **54.025 a 54.026**, Registro de Nombramientos número **15.286**.

ORDEN: 56864

UDILF009DFLQRF000JHO

RHHGURF9QDKWDRRNDHVHXXGPP

RLURMUNSHUDURGDUKSHG

RUHUHXJ90HEVDVLOGRSDU


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de noviembre de 2018

REVISADO POR: 

Nº 0472030

REPRINTED
REPRINTED

27 101 101 122 00

7/10/11